

REPÚBLICA DE CHILE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES

1. **CARGOS:** Primer miembro suplente del Tribunal Electoral Regional de la IV Región de Coquimbo.
2. **PERÍODO DE DESIGNACIÓN:** Desde fecha de nombramiento hasta el 28 de mayo de 2027.
3. **REQUISITOS:**
 - a. Haber ejercido la profesión de abogado o desempeñado la función de ministro o abogado integrante de Corte de Apelaciones por un plazo no inferior a tres años.
 - b. Residir en la región de Coquimbo.
 - c. No encontrarse afectos a ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en los artículos 7° y 8° de la Ley 18.593.
4. **DESCRIPCIÓN DEL CARGO:** Ver en www.tercoquimbo.cl/competencia
5. **PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES:** A la postulación deberá adjuntarse el currículum vitae junto a la documentación que dé cuenta del cumplimiento de los requisitos señalados, así como todo otro antecedente que se estime pertinente. Deberán manifestar también su disposición a cumplir con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 20.880.
6. **FORMA DE POSTULACIÓN:** Los interesados deberán entregar sus antecedentes mediante correo electrónico dirigido a escritos@tercoquimbo.cl, asunto "Concurso Rol 7-A-2024", o bien presencialmente en la secretaría del Tribunal ubicada en calle Arturo Prat N° 545, La Serena, con la misma referencia.
7. **PLAZO DE POSTULACIÓN:** Diez días a contar de la publicación del aviso en un diario de circulación regional, lo que debe ser certificado por el secretario relator.
8. **RESULTADO:** La designación en los cargos concursados la realiza el Tribunal Calificador de Elecciones y su decisión será comunicada a los seleccionados mediante correo electrónico.
9. **NORMAS LEGALES:** Artículos 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley 18.593 y numerales 83 a 88 del Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones de 11 de mayo de 2021 y publicado en el Diario Oficial de 13 de mayo de 2021.



C518F4BD-36DB-4DF9-8C8C-78BF6633CCAA

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tercoquimbo.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.